

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 3705

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ZARAGOZA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

ANUNCIO del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de construcción de la instalación fotovoltaica Abedul II New Energy de 53 MWp y de sus infraestructuras de evacuación subestación eléctrica Abedules 220/30 KV para la evacuación de las plantas fotovoltaicas Abedul II New Energy Abedul IV New Energy, Abedul V New Energy y Abedul VI New Energy y línea aérea de alta tensión 220 KV para la conexión entre la subestación de planta Abedules y la subestación colectora Alfajarín en 220 kV. Del mismo modo, se solicita la declaración de utilidad pública para su infraestructura lineal de evacuación. La planta fotovoltaica y sus dos instalaciones de evacuación se ubican en el término municipal de Alfajarín (Zaragoza) y son promovidas por Enebro New Energy, Sociedad Limitada. Del PFot 247-AC.

Se somete a información pública la solicitud señalada que se detalla a continuación, a los efectos previstos en el artículo 53 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica en los artículos 17, 18, 19 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, artículo 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), y a los efectos del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre), por estar sometida el proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria para la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Enebro New Energy, S.L., con domicilio en paseo del Club Deportivo, 1, edificio. 06 A, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Objeto de la petición:

—Solicitud de Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental de Abedul II New Energy de 53 MWp, subestación eléctrica Abedules 220/30 kV y línea aérea de alta tensión 220 kV (SET Abedules – SE Colectora Alfajarín).

—Declaración de utilidad pública de la línea aérea de alta tensión 220 kV (SET Abedules-SE colectora Alfajarín).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia de la Subdelegación del Gobierno en Aragón, sita en la plaza Nuestra Señora del Pilar, s/n, 50071. Zaragoza.

Descripción de las Instalaciones: La instalación que se proyecta, incluidas las infraestructuras de evacuación, estará ubicada en el término municipal de Alfajarín (Zaragoza).



Las características de las instalaciones son las siguientes:

—Planta solar fotovoltaica, formada por: 95.472 módulos solares de 555 Wp, colocados sobre una estructura con seguimiento solar de un eje horizontal, así como siete conjuntos inversor-transformador tipo *skid* y *skid twin* que contarán con las siguientes características:

Inversor: Sungrow SG3125HV o similar de 3.437 KVA de potencia nominal (hasta 45°C) o similar.

Transformadores: Sungrow 30/0,6 kV de 3.600 y 7.200 kVA o similar.

—La infraestructura de evacuación del parque se compone de:

—Subestación eléctrica transformadora Abedules 220/30 kV (compartida con proyectos en tramitación por del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza con núm./expedientes G-SO-Z-210/2020 y G-SO-Z-211/2020).

—Línea aérea de alta tensión en 220 kV, con origen en subestación Abedules 220/30 kV y final en subestación colectora Alfajarín 220 kV, de doble circuito, de 235,28 m de longitud (compartida con proyectos en tramitación por del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza con núm./expedientes G-SO-Z-210/2020 y G-SO-Z-211/2020).

Presupuesto estimado:

—Instalación fotovoltaica Abedul II New Energy: 21.491.841,95 euros.

—Subestación eléctrica transformadora Abedules 220/30 kV: 3.149.255,09 euros.

—Línea de alta tensión 220 kV (Set Abedules–Set Alfajarín): 52.599,42 euros.

Finalidad: Generación de energía a través de los tres parques fotovoltaicos y su evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La autorización administrativa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el proyecto, el estudio de impacto ambiental y los planos parcelarios y por tanto todos los documentos, técnicos y ambientales bien en esta Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza (plaza Nuestra Señora del Pilar, s/n, 50071 Zaragoza), bien en los ayuntamientos de Alfajarín, Perdiguera y Villamayor de Gállego, o bien en la siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Ante esta Área se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 20 de abril de 2021. — El director del Área de Industria y Energía, por suplencia (Resolución de la Subdirección General de Personal de la Administración Periférica de 13 de abril de 2018): El jefe de la Dependencia de Industria y Energía de Teruel, Francisco José Romero Parrillas.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto de línea aérea de alta tensión 220 KV para la conexión entre la subestación de planta Abedules y la subestación colectora Alfajarín en 220 kV

Referencia catastral	Propietario	Poli-gono	Parcela	Municipio	Cultivo	Longitud (m)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Servidumbre permanente (m ²)	Servidumbre temporal (m ²)
50017A004090080000MH	Ayuntamiento de Alfajarín	4	9008	Alfajarín	Rústico, agrario, improductivo	7	23	23	202,3
50017A004000130000MS	Fundación Gutiérrez Tapia	4	13	Alfajarín	Labor o labradío secano, pasto, improductivo	211	349	377,27	234,9